

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES		
Apertura del proceso inscripción	22 de febrero de 2027	
Cierre Proceso de admisión	16 julio de 2027	
Verificación cohortes para apertura de programas	21 de Julio de 2027	
MATRÍCULAS		
PROCESO	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD VIRTUAL
Plazo Pago	Hasta la fecha de cierre de matrículas	
Inducción estudiantes nuevos (según programación interna de Bienestar)	Hasta el 30 julio de 2027	
Cierre del proceso de matrícula	22 de julio 2027	
PERIODO ACADÉMICO		
INICIO DE CLASES	02 de agosto de 2027	
FINALIZACIÓN DE CLASES	19 de noviembre de 2027	
CIERRE Y BLOQUEO DEL PERIODO EN SISTEMA	26 de noviembre de 2027	
GESTIONES ADMINITRATIVAS, FINANCIERAS Y ACADÉMICAS		
PROCESO	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD VIRTUAL
Solicitudes de reintegros, transferencias, homologaciones, equivalencias y exámenes de suficiencia	Hasta 26 de julio de 2027	
Presentación de exámenes de suficiencia	Hasta el 30 julio de 2027	
Solicitudes de aplazamiento de período, cancelación de período o retiro del programa	Hasta el 8 de agosto de 2027	
Solicitudes de cambio de horario, asignaturas o grupo y cancelaciones de asignaturas o créditos académicos	Hasta el 9 de agosto de 2026	
Solicitudes con devolución de matrícula – 80 %	Hasta el 30 de julio de 2027	
Solicitud con devolución matrícula – 50 %	Hasta el 8 de agosto de 2027	
Cambio de modalidad de programa (programas con registro único)	Hasta el 9 de agosto de 2027	
Solicitudes extemporáneas de aplazamiento de período, cancelación de período o retiro del programa	Del 10 de agosto de 2027 al 5 de noviembre de 2027	
Solicitudes extemporáneas de cancelación de asignaturas o créditos académicos.	Del 10 de agosto de 2027 al 5 de noviembre de 2027	Del 10 de agosto de 2027 hasta el día hábil anterior al inicio de cada módulo
REGISTRO DE CALIFICACIONES EN EL SISTEMA		
Primera apertura	Del 6 al 10 de septiembre de 2027	
Segunda apertura	Del 11 al 15 de octubre de 2027	
Tercera apertura	Del 19 al 25 de noviembre de 2027	
INTERSEMESTRALES		
No aplica oferta como actividad posterior a la finalización de 2027-2		

CEREMONIAS DE GRADO PRESENCIAL (Aplica para todos los programas)			
FECHAS DEL PROCESO DE GRADO	PRIMERAS CEREMONIAS	SEGUNDAS CEREMONIAS	TERCERAS CEREMONIAS
Inscripción en SIGA	Del 14 al 22 de enero de 2027	Del 6 al 14 de mayo de 2027	Del 2 al 10 de septiembre de 2027
Inscripción extemporánea en SIGA (solicitud que genera derechos pecuniarios)	Del 25 de enero hasta 12 de febrero de 2027	Del 17 de mayo al 4 de junio de 2027	13 de septiembre al 1 de octubre de 2027
Pago derechos de grado	Del 10 al 15 de febrero de 2027	Del 2 al 7 de junio de 2027	Del 27 se septiembre al 4 de octubre de 2027
Ceremonia	2 y 3 de abril de 2027	15 y 16 de julio de 2027	22 y 23 de noviembre de 2027

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA

Calendario Académico 2027 – II

PREGRADO

Aplica para periodicidad de admisión semestral



FECHAS DEL PROCESO	GRADOS POR VENTANILLA (Aplica para todos los programas)		
Inscripción en SIGA	Del 5 al 20 de abril de 2027	Del 26 de julio al 11 de agosto de 2027	Del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2027
Pago derechos de grado	Del 21 al 26 de abril 2027	Del 12 al 17 de agosto 2027	3 al 9 de diciembre de 2027
Entrega en Ventanilla	Del 17 al 21 de mayo de 2027	Del 13 al 17 de septiembre de 2027	Del 25 de enero al 05 de febrero 2028

CONSEJOS ACADÉMICOS	
Sesiones Consejo Académico	2027-2 13 de julio de 2027 10 de agosto de 2027 14 de septiembre de 2027 12 de octubre de 2027 9 de noviembre de 2027

1. Las fechas del calendario pueden ser modificadas en caso de fuerza mayor, situaciones imprevistas o por autonomía universitaria conforme a las necesidades para la prestación del servicio, lo cual será informado por los canales oficiales y en la página web.
2. Las fechas por créditos de ICETEX y aplicación de pruebas SABER PRO, se determinan de acuerdo con los cronogramas de dichas instituciones y se publicarán oportunamente en la página web institucional.
3. Los períodos comprenden actividades académicas, evaluaciones, reportes de notas y novedades académicas.
4. Después de la fecha de fin de periodo se da el cierre y bloqueo en el sistema.
5. Semana Santa (22 al 26 de marzo de 2027): los días hábiles se consideran dentro de la programación académica; no se descuenta una semana.
6. Las devoluciones financieras dependen de las solicitudes académicas para las cuales, conforme a las condiciones institucionales, aplique devolución.
7. Conforme al Acuerdo del Consejo Superior mediante el cual se definen los derechos pecuniarios, algunas solicitudes y trámites están sujetos al pago de derechos pecuniarios. Cuando exista plazo ordinario y extemporáneo, el trámite extemporáneo estará sujeto al pago correspondiente cuando así lo establezca el Acuerdo vigente